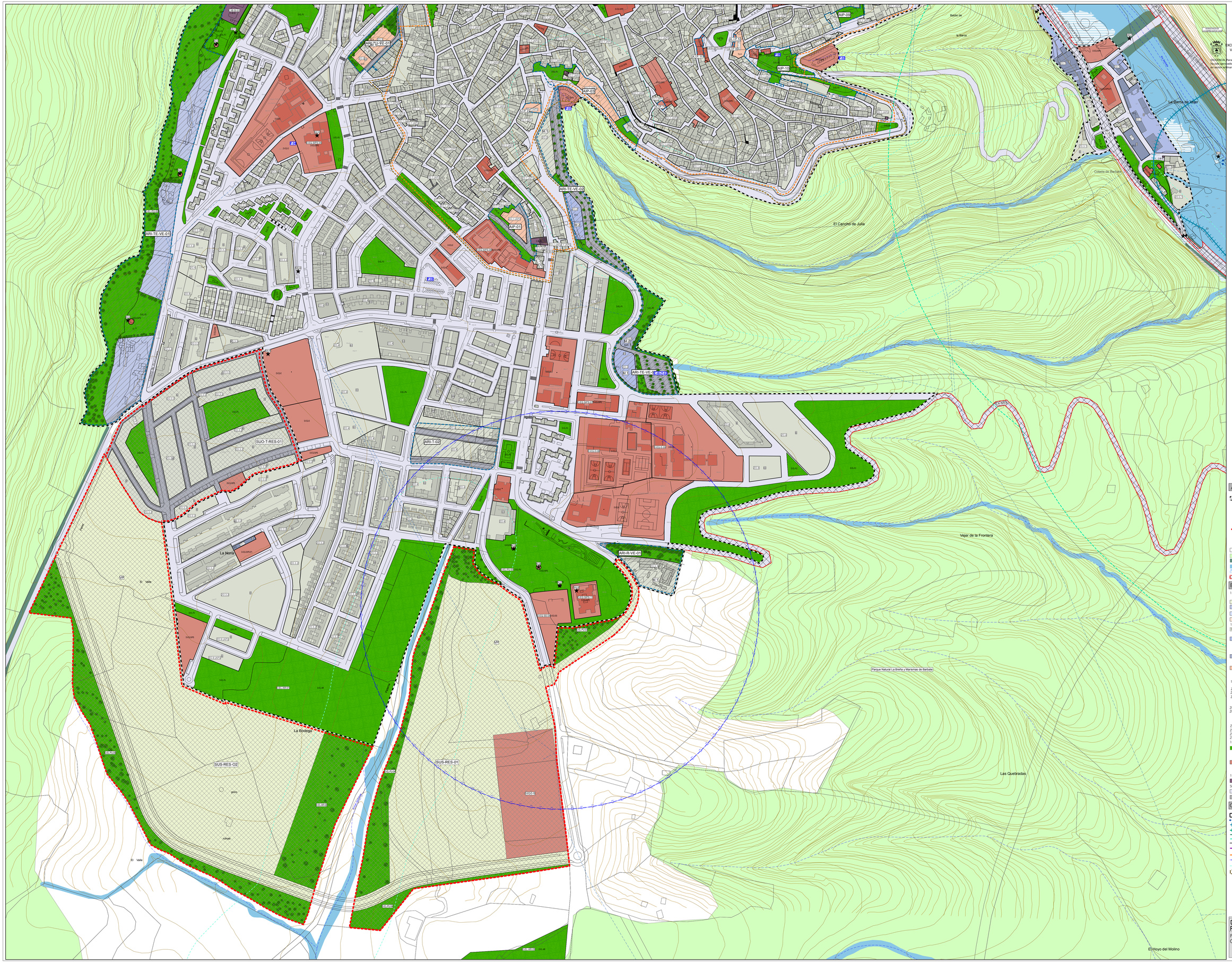

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA

CERTIFICACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2018

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Mónica Salvago Enríquez

A.- CLASIFICACIÓN DE SUELO

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

SUELO URBANO CONSOLIDADO: ACTUACIONES AISLADAS (AA) Y ÁREAS DE MEJORA URBANA (AMU)

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO: DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE REFORMA INTERIOR (ARI), ÁREAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA (AIP), ÁREAS DE REGULARIZACIÓN (ARG)

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANIZABLE.

ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO

SUELO URBANIZABLE CON DELIMITACIÓN DE SECTORES (SUO; SUS)

SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER NATURAL O RURAL

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN (SNUEP)

SNUEP-LE-VP VÍA PECUARIA

SNUEPLE-DPH. DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

SNUEPLE-ZI. ZONA INUNDABLE

SISTEMA GENERAL EXCLUIDO DE LA CLASIFICACIÓN DE SUELO

B.- CALIFICACIÓN DEL SUELO

1.1.- USOS GLOBALES EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE CON ORDENACIÓN DIFERIDA

RESIDENCIAL

SERVICIOS TERCIARIOS

INDUSTRIAL

TURÍSTICO

1.2.- USOS PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE

RESIDENCIAL (R)
Residencial Vivienda Protegida (VP)

SERVICIOS TERCIARIOS (ST)
Comercio (ST-C)
Oficinas (ST-O)
Hostelería (ST-H)
Grandes Superficies Comerciales Minoristas (ST-GSCM)

INDUSTRIA, LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO (IN)
Industria, Logística y Almacenamiento (IN-ILA)
Estaciones de Servicio (IN-ES)

TURÍSTICO (TU)
Establecimiento Hotelero (TU-H)
Apartamentos Turísticos (TU-AT)
Camping (TU-CA)

1.3.- ZONAS DE ORDENANZA EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE ORDENADO PORMENORIZADAMENTE

ZO.1 CONJUNTO HISTÓRICO. (ÁREA DE PLANEAMIENTO INCORPORADO).
ZO.2 EXTENSIÓN DE CASCO.
ZO.3 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.
ZO.3.1 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA.
ZO.3.2 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA O ENTRE MEDIANERAS
ZO.4 NÚCLEOS RURALES UNIFAMILIAR
ZO.5 NÚCLEOS PERIFÉRICOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.
ZO.5.1 LA MULEA-SANTA LUCÍA.
ZO.5.2 LOS MANDROS.
ZO.5.3 CANTARRANAS.
ZO.6 POBLADO VAREIO.
ZO.7 EDIFICACIÓN INDUSTRIAL.
ZO.8 ESTACIONES DE SERVICIOS.
ZO.9 EL PALMAR (ÁREA DE PLANEAMIENTO INCORPORADO).

1.4.- USOS DOTACIONALES

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
Parques Comercial (D-EL-PC). Parques Urbanos (D-EL-PU).
Zonas Verdes (D-EL-ZV).Vías Pecuarias (Sistema General) (D-EL-VP).

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Educativo (D-EQ-E). Servicios Públicos Singulares (D-EQ-SS)
Deportivo (D-EQ-D). Servicios de Interés Público y Social (D-EQ-SIPS).

1.5.- COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS BÁSICAS

SERVICIOS INFRASTRUCTURALES (C-IB-SL LOCALIZACIÓN PREFERENTE)

SISTEMA VIARIO

VIARIO EXISTENTE

VIARIO PROPUESTO

C.- DETERMINACIONES GRÁFICAS

LÍNEA TERMINO

DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

LÍNEA DE RIBERA DEL MAR

LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO

LÍMITE DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL LITORAL

ALINEACIÓN EXTERIOR

CAMBIO DE ZONA/SUBZONA DE ORDENANZA, EDIFICABILIDAD Y/O ALTURA

DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO

ZONA DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS

ZONA DE POLICÍA DE AGUAS

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA DEL CONJUNTO HISTÓRICO

(8) ALTURA MÁXIMA

(P) PRIVADO

★ ELEMENTO CATALOGADO

DOCUMENTO II

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VEJER

PLANOS DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN COMPLETA

escala 1/2.000

hoja 11

O.07